



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-17-LE20
CONTRATOS DE SUMINISTRO CON RADIOS DIAL FM PARA EL AÑO
2020, PARA DIVERSOS PROGRAMA Y SERVICIOS DE MENSAJERIA,
PROPAGANDA Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

DECRETO ALCALDICIO N°109

DALCAHUE, 13 de enero del 2020

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública para realizar ,
"CONTRATOS DE SUMINISTRO CON RADIOS DIAL FM PARA EL AÑO 2020, PARA DIVERSOS PROGRAMA
Y SERVICIOS DE MENSAJERIA, PROPAGANDA Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", las bases
administrativas, especificaciones técnicas, la Sesión ordinaria N° 111 del 11 de Diciembre del 2019
del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020, Resolución
del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la
Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para CONTRATOS DE SUMINISTRO
CON RADIOS DIAL FM PARA EL AÑO 2020, PARA DIVERSOS PROGRAMA Y SERVICIOS DE MENSAJERIA,
PROPAGANDA Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.

3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas
a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo

JSHS/MAAB/MEVM/vlm.